



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

| Datos de la asignatura | | | | |
|------------------------|---|--|--|--|
| Nombre | Fundamentos de Derecho Público | | | |
| Titulación | Grado en Trabajo Social / Doble Grado Criminología y Trabajo Social | | | |
| Curso | Primero | | | |
| Cuatrimestre | Segundo cuatrimestre | | | |
| Créditos ECTS | 6 | | | |
| Carácter | Básica | | | |
| Departamento | Derecho Público | | | |
| Área | Derecho Administrativo | | | |
| Universidad | Universidad Pontificia Comillas de Madrid | | | |
| Profesores | Dra. Clara Martínez García | | | |

| Datos del profesorado | | |
|-----------------------|---------------------------------|--|
| Profesor | | |
| Nombre | Dra. Clara Martínez García | |
| Departamento | Derecho Público | |
| Área | Derecho Administrativo | |
| Despacho | Sala de Profesores, Edificio B. | |
| e-mail | clara@comillas.edu | |
| Teléfono | | |
| Horario de | | |
| Tutorías | | |

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

El estudio de la asignatura comienza por el conocimiento de la Constitución y de nuestro sistema normativo, así como del sistema de fuentes, en el que el alumnado podrá identificar los diversos poderes y su funcionamiento básico.

Posteriormente, se realiza un repaso específico por una parte relevante enfocada a los derechos fundamentales vinculada al conocimiento de la teoría jurídica. Se hará un recorrido, en particular, por aquellos más conectados a la incidencia o desarrollo del contexto penal y laboral o social, en tanto en cuanto su conocimiento pueda ser necesario para el desenvolvimiento del alumnado de Grado en Trabajo Social y Doble Grado en Criminología y Trabajo Social. Es esta vertiente la que hace necesario el manejo y conocimiento de disciplinas jurídicas básicas que, asimismo, fortalezcan la seguridad de

los futuros profesionales.

Finalmente, el temario aborda otras cuestiones relacionadas con la Administración del Estado, la distribución territorial y el Derecho Administrativo, en tanto la forma de actuación y procedimiento de sus órganos es de importancia para completar el conocimiento general del ordenamiento jurídico.

Prerrequisitos

Para alcanzar las competencias exigidas en esta asignatura no se requiere ningún requisito específico.

Competencias – Objetivos

Competencias Genéricas del título-curso

Instrumentales

- CG1. Capacidad de análisis y síntesis
- RA1. Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos
- RA2: Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos
- RA3: Identifica las carencias de información y establece relaciones con elementos externos a la situación planteada
- CG2. Capacidad de organización y planificación
- RA1: Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática
- CG3. Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa
- RA1: Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente
- RA2: Interviene ante un grupo con cierta seguridad y soltura
- RA3: Escribe con corrección
- RA4: Presenta documentos estructurados y ordenados
- RA5: Elabora, cuida y consolida un estilo personal de comunicación, tanto oral como escrita, y valora la creatividad en estos ámbitos
- CG4. Capacidad de toma de decisiones
- RA1: Reconoce las alternativas y las dificultades de decisión en casos reales
- RA2: Realiza actividades y elabora trabajos en los que contempla distintas aproximaciones, las evalúa y propone decisiones argumentadas.
- CG5. Capacidad de resolución de problemas
- RA1: Identifica y define adecuadamente el problema y sus posibles causas
- RA2: Plantea posibles soluciones pertinentes y diseña un plan de acción para su aplicación
- RA3: Identifica problemas antes de que su efecto se haga evidente
- RA4: Insiste en la tarea y vuelve a intentarla cuando no se obtiene el resultado esperado o aparecen obstáculos

Personales

- CG8. Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros
- RA1: Participa de forma activa en el trabajo de grupo compartiendo información, conocimientos y experiencias
- RA2: Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes
- RA3: Contribuye al establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos de trabajo en equipo
- RA4: Maneja las claves para propiciar el desarrollo de reuniones efectivas
- RA5: Desarrolla su capacidad de liderazgo y no rechaza su ejercicio
- CG9. Habilidades en las relaciones interpersonales
- RA1: Utiliza el diálogo para colaborar y generar buenas relaciones

- RA2: Muestra capacidad de empatía y diálogo constructivo
- RA3: Valora el potencial del conflicto como motor de cambio e innovación
- RA4: Es capaz de despersonalizar las ideas en el marco del trabajo en grupo para orientarse a la tarea.
- CG10. Razonamiento crítico y autocrítico
- RA1: Analiza su propio comportamiento buscando la mejora de sus actuaciones
- RA2: Se muestra abierto a la crítica externa sobre sus actuaciones
- RA3: Detecta e identifica incoherencias, carencias importantes y problemas en una situación dada
- RA4: Muestra capacidad de valorar y discutir el propio trabajo.
- CG11. Compromiso ético
- RA2: Se preocupa por las consecuencias que su actividad y su conducta puede tener para los demás

Sistémicas

- CG12. Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión
- RA1: Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones
- RA2: Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones
- RA3: Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación
- RA4: Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados
- RA5: : Muestra interés y capacidad básica para la investigación en su ámbito de estudio

Competencias Específicas del área-asignatura

Conceptuales (saber)

- CE1. Conocer la estructura del Estado y sus instituciones, identificando los órganos constitucionales y sus respectivas funciones.
- RA1. Distingue los distintos poderes del Estado y los órganos constitucionales correspondientes a cada uno de ellos, conociendo el ámbito de actuación y funciones de los mismos
- RA2. Identifica los diferentes niveles territoriales existentes en el Estado, comprendiendo las líneas fundamentales de la distribución constitucional de competencias y los mecanismos de relación entre dichos niveles.
- RA3. Compone la estructura de las diversas Administraciones públicas españolas y conoce su régimen jurídico y de funcionamiento.
- CE2. Conocer el sistema de derechos y deberes constitucionales y libertades públicas y su régimen de garantías.
- RA 1. Identifica los derechos constitucionales y sus clases.
- RA2. Conoce el régimen de garantías aplicables a los distintos derechos constitucionales y libertades públicas.
- RA3. Conoce los deberes constitucionales, su contenido e implicaciones.
- CE3. Comprender el ordenamiento jurídico como un todo global y complejo, identificando las fuentes jurídicas del Derecho público y aplicándolas a supuestos concretos.
- RA 1. Distingue las fuentes del Derecho público, su estructura, la posición de cada una de ellas y los principios que presiden su interrelación.
- RA2. Conoce los principios, componentes y particularidades del Derecho público, así como su incidencia en el ordenamiento jurídico privado, la razón justificativa de tal incidencia y sus principales manifestaciones.
- RA3. Conoce los instrumentos formales que permiten materializar la actuación administrativa, así como las vías de control de aquella

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos - Bloques Temáticos

BLOQUE 1: LA CONSTITUCIÓN Y LAS FUENTES DEL DERECHO

Tema 1. Teoría general del sistema normativo. Fuentes del Derecho y relaciones entre normas. Principios.

Tema 2. La Constitución. Concepto, contenido y reforma.

Tema 3. La Ley: tipos básicos. Normas con rango de Ley. Procedimiento de aprobación. Tratados internacionales: concepto, naturaleza y procedimiento de adopción.

Tema 4. El Reglamento: clases y procedimiento de elaboración.

Tema 5. Otras fuentes del Derecho: Costumbre. Principios generales del Derecho. El valor de cosa juzgada.

BLOQUE 2: PODERES DEL ESTADO Y ÓRGANOS CONSTITUCIONALES

Tema 1. La Corona. Monarquía parlamentaria. Funciones del Rey.

Tema 2. Las Cortes Generales. Congreso y Senado: composición y funciones.

Tema 3. El Gobierno. Composición, estructura y funciones.

Tema 4. El Poder Judicial. Concepto y caracteres. Organización judicial. Estatuto jurídico del juez.

Tema 5. La organización territorial del Estado.

BLOQUE 3: LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS

Tema 1. Teoría general de los derechos y libertades.

Tema 2. Los derechos y libertades individuales. a) Los derechos de libertad. b) Los derechos de naturaleza penal y procesal. c) Los derechos de participación y laborales

Tema 3. Las garantías de los derechos y libertades.

Tema 4. La suspensión de los derechos y libertades.

BLOQUE 4: LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema 1. La organización territorial del Estado. Comunidades Autónomas y Entidades Locales. La distribución de competencias.

Tema 2. Teoría general de la organización administrativa. Personificación jurídica pública. Concepto y clases de órganos administrativos. Principios generales de la organización administrativa.

Tema 3. La actividad administrativa. El Acto Administrativo: concepto, clases, elementos. Nulidad y anulabilidad.

Tema 4. El procedimiento administrativo y sus fases. El silencio administrativo.

Tema 5. El control de la actividad administrativa. La vía administrativa y la vía judicial

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Tras profundizar teóricamente en torno a cada tema, el alumnado realizará ejercicios prácticos orientados a la asimilación de los conceptos teóricos y al desarrollo de competencias.

El 70% de las sesiones tendrán un carácter teórico y el 30% serán de tipo práctico.

Metodología No presencial: Actividades

El alumno deberá completar su proceso de aprendizaje mediante el estudio individual no presencial a través de las actividades propuestas por el profesor para ser desarrolladas fuera del aula, así como la preparación de los casos prácticos que completen dicho aprendizaje mediante la aportación de una visión práctica de la asignatura.

| RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO | | | | | | | |
|--|---|--|------------|--|--|--|--|
| HORAS PRESENCIALES | | | | | | | |
| Clases teóricas | Clases prácticas | Actividades académicamente dirigidas | Evaluación | | | | |
| 35 horas | 20 horas | 5 horas | 3 horas | | | | |
| HORAS NO PRESENCIALES | | | | | | | |
| Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos | Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos | Realización de trabajos colaborativos | Estudio | | | | |
| 35 horas | 15 horas | 10 | 57 horas | | | | |
| | | CRÉDITOS ECTS: | 6 X30: 180 | | | | |

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

| Actividades de evaluación | CRITERIOS | PESO |
|--|--|------|
| Asistencia* | Es imprescindible haber asistido al 65% de las sesiones para ser evaluado en la asignatura, tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria | |
| EJERCICIOS PRÁCTICOS PARA LA COMPRENSIÓN DE LOS CONCEPTOS EN RELACIÓN A LOS FUNDAMENTOS DEL DERECHO, LA CONSTITUCIÓN Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES (No será posible obtener el 20% sin entregar, al menos, el 70% de las prácticas en los días especificados, en las horas de clase **) | CG4, CG5, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CE1, CE2, CE3, | 20 % |
| Presentaciones y participaciones orales sobre trabajos, lecturas o estudios (el plagio o copia será penalizado según la normativa vigente de la Universidad) | CG2, CG4, CG5, CG9, CG10, CG8, CE1, CE2, CE3 | 10% |
| COMPRENSIÓN TEÓRICA-PRÁCTICA DE LA MATERIA A TRAVÉS DE UN EXAMEN (Se requiere aprobar el examen para hacer media con el resto de criterios) | CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG10, CE1, CE2, CE3. | 70% |

^{*} No aplicable si se tiene la escolaridad cubierta o hay dispensa de escolaridad.

Los alumnos que, habiéndose matriculado de la asignatura, se encuentran de intercambio en una universidad extranjera y suspendan allí en convocatoria ordinaria la asignatura prevista en el contrato de estudios, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria en esta asignatura (conforme al Artículo 51 de las normas académicas de esta Facultad). El estudiante podrá presentarse a examen en convocatoria extraordinaria en Comillas, previo contacto con el Jefe de Estudios y el profesor de la asignatura, si la superación de la asignatura requiere la realización de actividades presenciales de evaluación, se propondrá al alumno procedimientos de evaluación alternativos.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía complementaria

Libros de consulta

ÁLVAREZ VÉLEZ, M. I. (coord.), Lecciones de Derecho Constitucional, 4º ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2014.

ÁLVAREZ CONDE, E. y TUR AUSINA, R., Curso de Derecho constitucional, 3º ed., Tecnos, Madrid, 2013.

ARAGÓN REYES, M. y AGUADO RENEDO, C. (Coord.), Derechos fundamentales y su protección, Temas Básicos de Derecho Constitucional, Tomo III, Civitas-Thomson Reuters, Madrid, 2011.

^{**} El alumno que tenga la escolaridad cubierta, o tenga dispensa de escolaridad se dirigirá durante el primer mes de clases al profesor/a para fijar los procedimientos de evaluación alternativos a la evaluación de ejercicios prácticos del aula.

DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, L. M., Sistema de derechos fundamentales, 4ª ed., Thomson-Civitas, Madrid, 2013.

LÓPEZ GUERRA, L. y otros, *Derecho Constitucional*, 9ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2013. MANUAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO, 24ª ED. <u>LUIS COSCULLUELA MONTANER</u>, S.L. CIVITAS EDICIONES, 2013

Otros recursos

Páginas Web

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1978-31229

www.congreso.es www.senado.es www.poderjudicial.es www.tribunalconstitucional.es